

Panamá, 24 de agosto de 2021
Licenciada: GRISELDA MARTINEZ
Administradora Regional Colón
MINISTERIO DE AMBIENTE

Atender
Ing. Griselda
D 5/8/21
H. Martínez

Respetada Lic. Martínez:

Dando cumplimiento de las normativas Ambientales de tipo legal, teniendo como base el decreto No. 123 del 14 de agosto del 2009, presentamos el estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto de construcción denominado "**CONSTRUCCION DE PROYECTO COMERCIAL**", ubicado en el sector de Santa Rita Arriba, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá, que se encuentra específicamente sobre la finca: (INMUEBLE) Colón, Código de ubicación 3014, Folio No.2985 (F), con superficie total de 5 ha., de las cuales se utilizarán únicamente 0.5ha., para el desarrollo del referido proyecto. Propiedad de **GRUPO RANGE ONE, S.A.** con Folio No.155597947, desde marzo de 2015. Cuyo representante Legal señor **GUODING WU**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal No. E – 8-81216.

El estudio se compone en su parte Técnica de la 1 a las 243 fojas y la parte de anexos de la página 244 en adelante con un total de 302 fojas. En cuanto a la elaboración y presentación del documento como consultor líder la Magister Ambiental Cecilio Camaño con registro de consultor de IRC-008 – 2011, con teléfonos 64375584, correo electrónico ccamanoj@hotmail.com, colaborador Aldo Castillo con registro DIA-IRC -017-2020, con teléfonos 69641442. Miguel Johnson consultor colaborador con registro de consultor DIEORA – No. ARC.33-2017, con teléfonos 66008000, Magíster Ambiental Yanixa Asprilla A. con registro de consultor No.IRC-056-02, correo electrónico ayanixa@yahoo.com. Magíster Aguilardo Pérez. Arquéalo registro No.0709-INAC-DNPH.

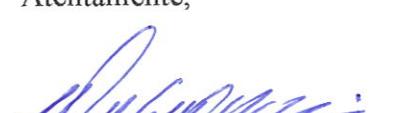
El Representante Legal señor **GUODING WU**, con C.I.P. No. E – 8-81216, por la sociedad **GRUPO RANGE ONE, S.A.** con Folio No.155597947, desde marzo de 2015, hace entrega de (dos CD y 2 ejemplares del estudio categoría 1), como se describe en la parte superior, para someter a su fina consideración técnica del mismo. Para el trámite de evaluación, cumpliendo con todas las normas y reglamento con la ejecución de nuestro proyecto denominado "**CONSTRUCCION DE PROYECTO COMERCIAL**".

En espera de cualquier comentario y que dicho documento pueda llenar las expectativas, satisfaga las exigencias y requerimientos previstos en el decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Deseo ser notificado al correo e.ng@concretounico.com.pa, dirección, Colón, Sabanitas, cel. 6618-4647.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


GRUPO RANGE ONE, S.A.
GUODING WU
CID. E – 8-81216
Representante Legal

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

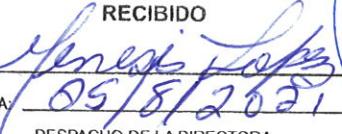
24 AGO 2021

Colón,

Testigo

Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón

REPUBLICA DE PANAMA ESTADO UNIDOS NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLON	
RECIBIDO	
POR: 	FECHA: 05/08/2021
DESPACHO DE LA DIRECTORA	



055-C21-215

Cap

2



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal N° 4-201-226.

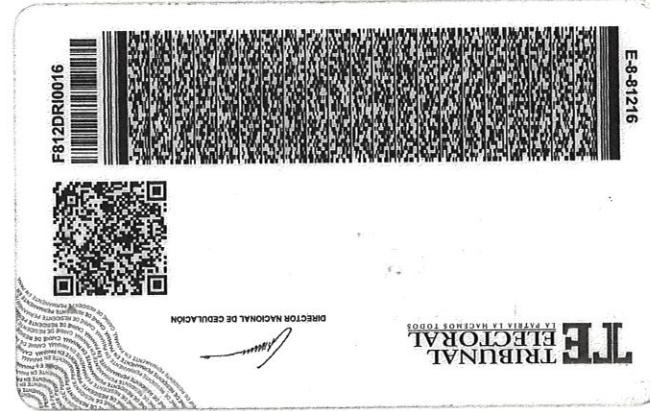
CERTIFICO

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

FEB 17 2020

Licda ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2021.08.17 10:02:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

305346/2021 (0) DE FECHA 08/17/2021

QUE LA SOCIEDAD

"GRUPO RANGE ONE,S.A."

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155597947 DESDE EL JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GUODING WU

SUSCRIPtor: SHI YUN WU

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUODING WU

DIRECTOR / SECRETARIO: GUODING WU

DIRECTOR / TESORERO: GLORIA LIU CHONG

DIRECTOR / VOCAL: SHI YUN WU

AGENTE RESIDENTE: WILLIAM EDUARDO LEWIS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA OSTENTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO CONJUNTA O SEPARADAMENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL BALBOAS(B/10,000.00)DIVIDOS EN DIEZ(10)ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS(B/1,000.00) ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COLÓN

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2021A LAS 9:18 A.

M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403123833



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 26590CA5-A89B-46F3-9937-D307B98A78D1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



H

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2021.08.17 18:32:00 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 305345/2021 (0) DE FECHA 08/17/2021. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL Nº 2985 (F)
CORREGIMIENTO SABANITAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5ha
VALOR DEL TRASPASO: TREINTA MIL BALBOAS (B/. 30,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO RANGE ONE, S.A. (RUC 155597947) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIO ESTA FINCA DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (1,500,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.40% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3014, FOLIO REAL Nº 2985 (F), EL DÍA MARTES, 22 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 540134/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 17 DE AGOSTO DE 2021 06:30 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403123836



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BC6A7092-7017-4060-8CF8-C2B2A2FFEF57
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



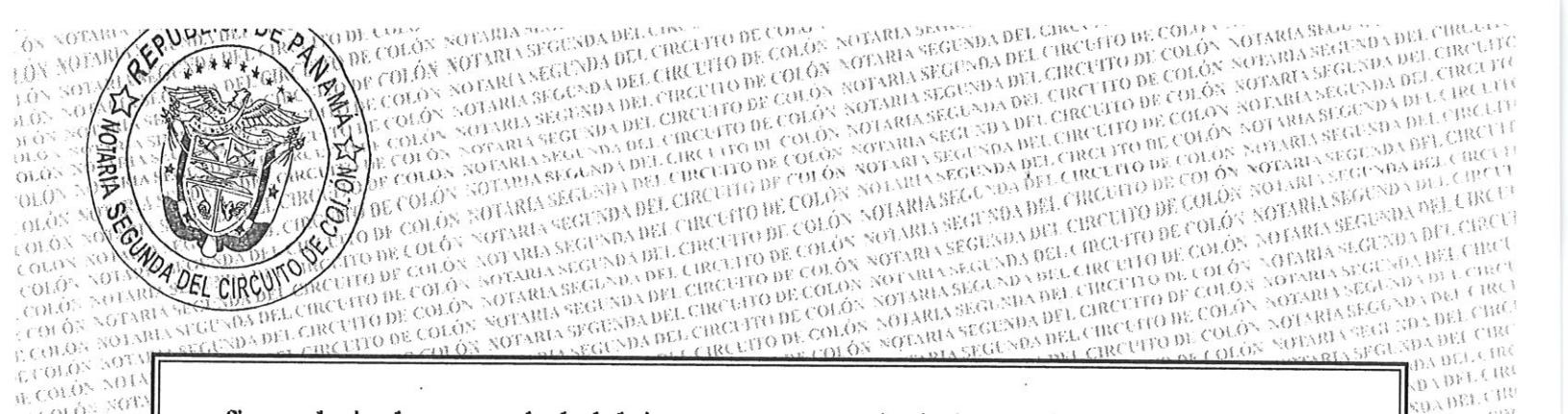
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLON

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

SEÑORA ADMINISTRADORA DE LA REGIO DE COLON

MINISTERIO DE AMBIENTE

Er la ciudad de Colón, cabecera de la provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), ante mí BRANDON LEONEL CRUZ PADILLA, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con cédula de identidad personal número tres – ciento ocho – trescientos cuarenta y tres (3-108-343), y en presencia de los testigos instrumentales ISMAEL BRU, soltero, con cédula de identidad personal número tres – setenta y cuatro – mil quinientos veinticinco (3-74-1525) y LUIS GUSTAVO MACIA CEREZO, soltero, con cédula de identidad personal número tres – sesenta y cuatro – dos mil dieciocho (3-64-2018), ambos panameños, mayores de edad, personas a quienes conozco y son hábiles para este acto, quien suscribe, señor GUODING WU, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número E-ocho – ochenta y un mil doscientos dieciséis (E-8-81216), actuando en su condición de Representante Legal de la sociedad GRUPO RANGE ONE, S.A., con Folio número uno cinco cinco cinco nueve siete nueve cuatro siete (155597947), desde marzo de dos mil quince (2015). Fromotor del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE PROYECTO COMERCIAL”, ubicado en el sector de Santa Rita Arriba, Corregimiento de Sabanitas, Distrito y Provincia de Colón, República de Panamá, que se encuentra específicamente sobre la Finca (INMUEBLE) Colón, Código de Ubicación tres mil catorce (3014), Folio dos mil novecientos ochenta y cinco (2985) (F), con superficie total de cinco (5) hectáreas, de las cuales se utilizarán únicamente cero punto cinco hectáreas (0.5ha), para el desarrollo del referido proyecto. Propiedad de GRUPO RANGE ONE, S.A., con Folio número uno cinco cinco cinco nueve siete nueve cuatro siete (155597947), desde marzo de dos mil quince (2015). DECLARO y



confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no confiere riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No.123 de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No.41 de uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).—Panamá, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021).—Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.—No siendo otro el objeto de la presente declaración Notarial Jurada, se dio por terminada, siendo las nueve y cinco de la mañana (9:05 a.m.) de este mismo día.

GUODING WU
Grupo Range One, S.A.
Cédula E-8-81216
Representante Legal

ISMAEL BRU

Luis Gustavo Macia Cerezo

3425

BRANDON LEONEL CRUZ PADILLA
Notario Público Segundo del Circuito de Colón



REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COLON RECIBIDO	
POR: _____	
FECHA: _____	
DESPACHO DE LA DIRECTORA	

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

3225737

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	GRUPO RANGE ONE, S.A./ CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL / 155597947	<u>Fecha del Recibo</u>	25/8/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

CANWLADO MEDIANTE SLIP DE DEPÓSITO #140556390 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL EN EL SECTOR DE SANTA RITA ARRIBA CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN.

Día	Mes	Año	Hora
25	08	2021	11:30:37 AM

Firma

Nombre del Cajero Eugenia Santamaría



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 190371

Fecha de Emisión:

25 08 2021

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

24 09 2021

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

GRUPO RANGE ONE, S.A.

Representante Legal:

GUODING WU/ E8-81216

Inscrita

Tomo

155597947

Ficha

Folio

Imagen

Asiento

Documento

Rollo

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Aldo Javier
Cordoba Castillo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-JUL-1967
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, LA CHORRERA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 16-JUL-2013 EXPIRA: 18-JUL-2023



8-276-240



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Cecilio Antonio
Camaño Jimenez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 25-JUL-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 23-NOV-2011 EXPIRA: 23-NOV-2021



8-448-386

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yanixa
Asprilla Ayin

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-DIC-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: DARIEN, PINOGANA
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-MAY-2012 EXPIRA: 11-MAY-2022



5-19-1001

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Miguel Rogelio
Johnson

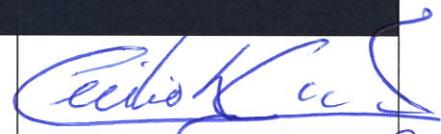
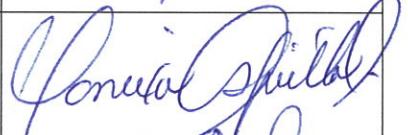
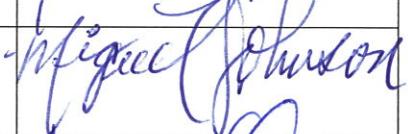
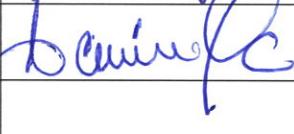
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-ENE-1953
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-MAR-2013 EXPIRA: 27-MAR-2023



3-75-992

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA 1, DEL PROYECTO TRASLADO E INSTALACION DE LA
PLANTA DE CONCRETO MOVIL Y LAS FIRMA (S)
RESPONSABLE(S) (ver anexo)**

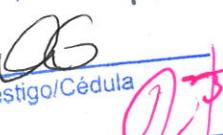
En la elaboración de este Estudio de Impacto Ambiental participaron los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO	REGISTRO DE CONSULTOR	FIRMAS RESPONSABLES
Ingeniero /Magíster CECILIO CAMAÑO	CONSULTOR COORDINADOR	IRC - 008-2011	
Magíster/ Biólogo YANIXA ASPRILLA A.	CONSULTOR DE APOYO	IAC - 056-02	
Licenciado/ Biólogo MIGUEL JOHNSON	CONSULTOR DE APOYO	DIEORA-ARC-133-2017	
Ingeniero Forestal ALDO CASTILLO	CONSULTOR	IRC - 017-2020	
Magister AGUILARDO PEREZ	ARQUEOLOGO	REG.0709 – INAC – DNPH.	
SILVIA CEDEÑO RIGOBERTO MORAN	LEVANTAMIENTO DE ENCUASTAS		

Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito
de la Provincia de Panamá, con Cédula No.8-707-101
CERTIFICO:

IN GOD WE TRUST
Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la
cédula del firmante, a nuestro parecer son iguales por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá, 11 MAR 2020


Testigo/Cédula


Testigo/Cédula


Licda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena





10
CICH/087

28 de marzo de 2018.

Señor
Arq. Juan A. Cárdenas R.
E. S. D.

Estimado Arquitecto Cárdenas:

Con relación a su nota, en la que solicita autorización de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) para ejecutar "Construcción de Proyecto Comercial", propiedad **Grupo Range One S.A.**, representada legalmente por el señor(a) **Guoding Wu**; el cual a desarrollarse sobre la finca con folio real N° 2985 (F), código de ubicación 3014, localizable en el sector Santa Rita Arriba, Carretera Transístmica, corregimiento de Sabanitas, distrito y provincia de Colón. Tenemos a bien informarle que la ACP, revisó y aprueba la solicitud de su anteproyecto.

Es importante señalar que la Ley 21 de 2 de julio de 1997, específicamente, el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica, indica que el terreno donde se desarrollaría el proyecto antes mencionado, se encuentra dentro de los límites de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, Categoría II Áreas de producción rural, subcategoría Áreas agrícola (con prácticas sostenibles) en un 15% aproximadamente; y la Categoría III Áreas urbanas, subcategoría Áreas de desarrollo urbano (baja densidad) en un 70% aproximadamente.

La presente autorización no constituye un pronunciamiento de la ACP sobre la conveniencia del proyecto u obra, o una autorización de proceder con los trabajos a los que se refiere la solicitud; se admite únicamente a expresar que, a juicio de la ACP, las actividades propuestas no afectarán la calidad y cantidad del recurso hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá.

Por tanto, esta autorización no es constitutivo de derechos y no concede autorización alguna para proceder con el proyecto u obra a realizar, pues usted debe obtener previamente los permisos nacionales o municipales que exigen las leyes de la República de Panamá.

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan A. Cárdenas R." followed by the date "28/3/2018".

BR



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 691-2018

FECHA: 13/ABRIL/2018

ATENDIDO POR: ARQ. ANA MATA
ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA:

PROVINCIA: COLÓN

DISTRITO: COLÓN

CORREGIMIENTO: SABANITAS

UBICACIÓN: CARRETERA TRANSÍSTMICA
SECTOR DE SABANITAS – FINCA N° 2985(F)

1. NOMBRE DEL INTERESADO:

GRUPO RANGE ONE, S.A. / GUODING WU

2. USO DE SUELO VIGENTE:

RI-B (RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD – 200 PER./HA

C-2 (COMERCIAL DE INTENSIDAD ALTA O CENTRAL-----

3. USOS PERMITIDOS:

RI-B: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES UNA SOBRE OTRA, BIFAMILIARES ASOCIADOS UNA AL LADO DE OTRA DE FORMA HORIZONTAL-----

C-2: INSTALACIONES COMERCIALES, OFICINAS Y DE SERVICIOS EN GENERAL, RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO DE ÁREA URBANA O DE LA CIUDAD. LA ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIRÁ EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS. SE PERMITIRÁ ADEMÁS EL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR DE ALTA DENSIDAD, ASÍ COMO LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD DE HABITAT, YA SEA EN FORMA COMBINADA O INDEPENDIENTE. -----

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: LAS ESTABLECIDAS POR LA NORMA VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE A LA RESOLUCIÓN N° 120-2018 DEL 7 DE FEBRERO DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE USO DE SUELO, ZONIFICACIÓN Y PLAN VÍAL, PARA LA PARCELACIÓN DENOMINADA SECTOR DE SABANITAS, UBICADO EN DISTRITO Y PROVINCIA DE COL; AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN -----

NOTA: * Esta certificación no es válida si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio
* De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

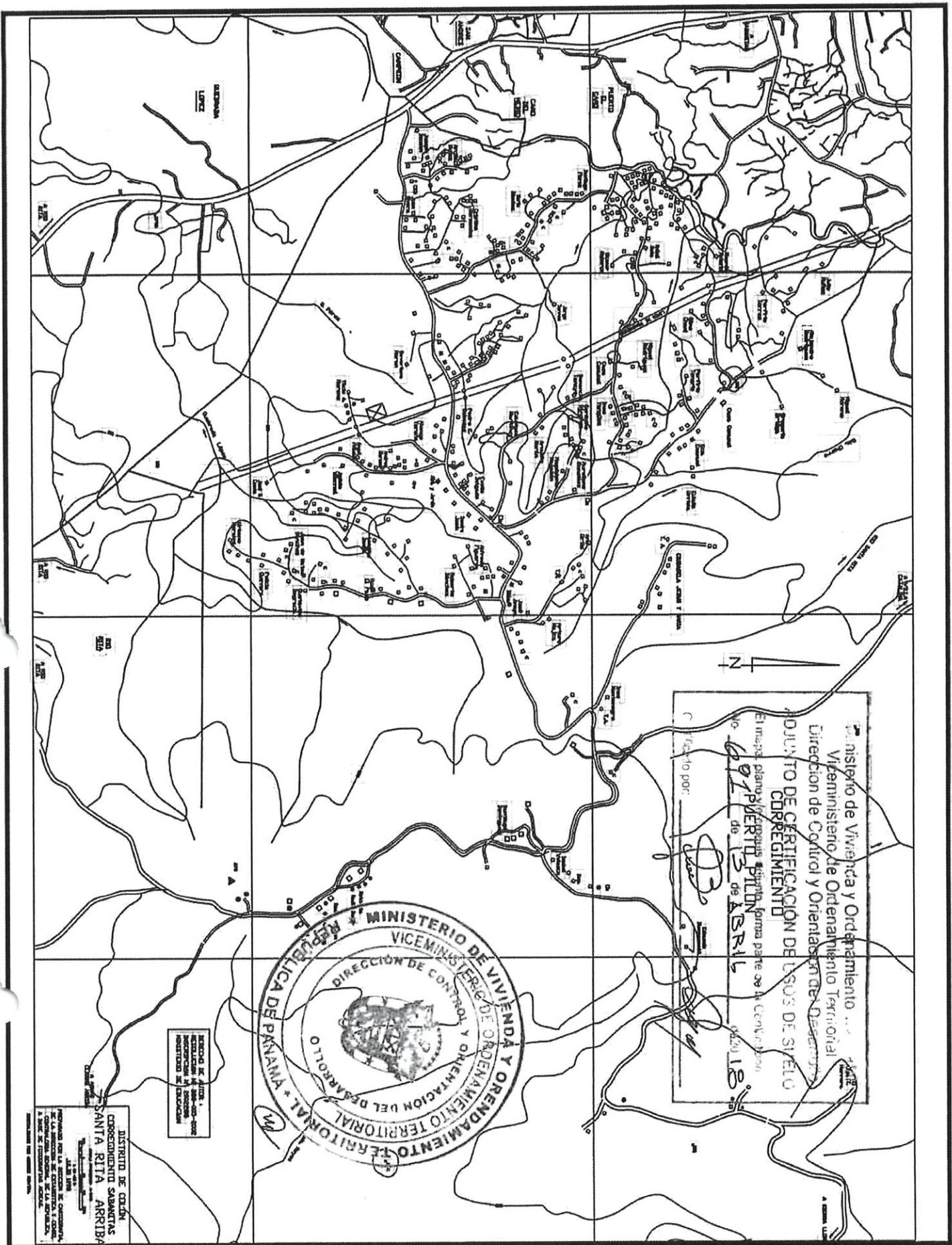
ARQ. DALYS DE GUEVARA
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO. a.i.



DG/ALM/IR/alm
CONTROL N° 081-18

12

gk



**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
COPIA CD
DIGITAL**

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Cecilio Camaño	IRC-008-2011		X		
Aldo Castillo	IRC-017-2020		X		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL

Categoría: I

PROMOTOR

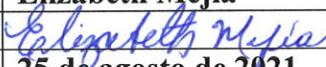
Promotora: GRUPO RANGE ONE, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: GUODING WU

Cédula: E8-81216

**Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
(Responsable de la Verificación)**

Nombre	Elizabeth Mejia
Firma	
Fecha de Verificación	25 de agosto de 2021

DA

16

SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 N°004-2021

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE PROYECTO COMERCIAL"

PROMOTOR: **GRUPO RANGE ONE, S.A**

UBICACIÓN: SECTOR DE SANTA RITA ARRIBA CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO DE PORTOBELO, PROVINCIA DE COLÓN.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES AGOSTO AÑO 2021

DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2. DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO)	X		
3. ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 ORIGINAL Y UNA COPIA
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5. COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD
6. RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7. PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8. CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9. CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10. VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL	X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: ING. MAG. CECILIO CAMAÑO

Cedula: 8-448-386

Correo: ccamanoj@hotmail.com

Teléfono: 6437-5584

Firma: 

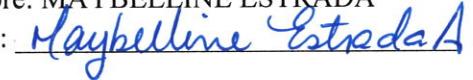
Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: ELIZABETH MEJIA

Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MAYBELLINE ESTRADA

Firma: 

Formato EIA-FA-003

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL

PROMOTOR: GRUPO RANGE ONE, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCL-I-IM-020-2021

FECHA DE ENTRADA A LA DIRECCION REGIONAL: 25-08-2021

FECHA DE ENTRADA A LA SEEIA: 25-08-2021

REALIZADO POR: CECILIO CAMAÑO IRC-008-2011/ ALDO CASTILLO IRC-017-2020.

REVISADO POR: CRISTAL GONSALEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto,	X		

	obra o actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	X		

	AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS			
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		En el punto 12.1 en el índice del EsIA, indica Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental.
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN REGIONAL:	25 DE AGOSTO DE 2021.
FECHA DE INFORME:	27 DE AGOSTO DE 2021.
PROYECTO:	“CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL”
PROMOTOR:	GRUPO RANGE ONE, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUODING WU
CONSULTORES:	CECILIO CAMAÑO IRC-008-2011 Y ALDO CASTILLO IRC-017-2020
LOCALIZACIÓN:	SANTA RITA ARRIBA, CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO COMERCIAL”, cuyo Promotor GRUPO RANGE ONE, S.A. es una empresa de amplia experiencia en el sector construcción ya que cuenta con insumos, maquinaria, toda clase de equipo especializado y recurso humano cualificado con capacidad operacional para suplir de materia prima (concreto premezclado) a diferentes sectores de la construcción para todo tipo de proyectos del sector privado o de gobierno para que las obras de las edificaciones se finalicen con rapidez, eficiente y eficaz. Implementando medidas ambientales. Por lo que construiremos una planta de concreto móvil, para comercializar concreto premezclado al sector construcción instalaciones que contara con oficinas, diez (10), estacionamientos para visitas y empleados, un (1), estacionamiento para personas con Discapacidad, taller, garita de seguridad, vestidor, baños, laboratorio, área de pruebas, pesa de camiones, área de Tinas de Sedimentación, lavado y secado de camiones, área de Planta de Despacho de Concreto y Zona de Agregados. Para el despacho y venta de concreto premezclado.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños.

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos No.155 de 05 de agosto de 2011 y 975 de 23 de agosto de 2012 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO COMERCIAL”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

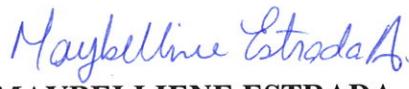
V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO COMERCIAL”, promovido por: **GRUPO RANGE ONE, S.A.**



CRISTAL GONZALEZ

Secretaria de la Sección Operativa de
Evaluación de Impacto Ambiental



MAYBELLIENE ESTRADA

Jefa de la Sección Operativa de Evaluación
de Impacto Ambiental.



GRISELDA MARTINEZ
Directora Regional de Colón
Ministerio de Ambiente



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DE ADMISIÓN N° 017-2708-2021**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE LA REGIONAL DE COLÓN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **GRUPO RANGE ONE, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL”**.

Que en virtud de lo anterior, el día 25 de agosto de 2021, el promotor: **GRUPO RANGE ONE, S.A.**, presentó ante la Dirección Regional de Colón del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL”**, ubicado en **SANTA RITA ARRIBA CORREGIMIENTO DE SABANITAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE COLÓN**, elaborado bajo la responsabilidad de **CECILIO CAMAÑO Y ALDO CASTILLO**, debidamente inscritos en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución **IRC-008-2011** y **IRC-017-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 27 de agosto del 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

R E S U E L V E:

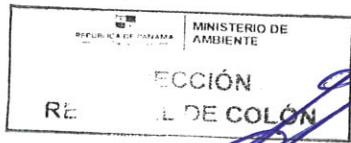
Artículo 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO COMERCIAL”** Promovido por **GRUPO RANGE ONE, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley 8 de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Colón, a los veintisiete (27) días, del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


GRISELDA MARTÍNEZ
 Directora Regional del Ministerio de Ambiente- Colón

GM/MEC/cg